

FISCALIA N° 034

Santiago, marzo 27 del 2015

Señor
CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente de Valores y Seguros
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente.

REF. : Comunica hecho esencial.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la ley 18.045, a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30, y en conformidad con el inciso cuarto del artículo 10 transitorio de la ley 20.285, estando debidamente facultado, informo a vuestra Superintendencia lo siguiente:

Mediante carta N° 60-2015, fechada el día 26 del mes en curso, la Sociedad Nacional de Minería informó, a la señora Presidenta del Directorio de la Empresa Nacional de Minería, Ministra de Minería doña Aurora Williams Baussa, la renuncia al cargo de director de esta Empresa, en representación de esa entidad, de don Alberto Salas Muñoz, misma que se hace efectiva a contar de igual fecha.

A consecuencia de lo anterior, y hasta mientras tanto la Sociedad Nacional de Minería no nomine un nuevo director, el Directorio de ENAMI sesionará con un máximo de nueve directores.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



JEP-BR/anm.

- C.C. - Vicepresidencia Ejecutiva (2).
- Fiscalía (1).
- Secretaría General (1).
- División Legal (1).
- Of. de Partes (2).

PATRICIO CARTAGENA DIAZ
FISCAL

